



DINA F

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ACUERDO N.003-2023

EL DIRECTOR EJECUTIVO POR LEY DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA. En uso de sus facultades de que fue investido por la Presidenta de la República mediante Acuerdo Ejecutivo N.º 449-2022 de fecha 13 de octubre del 2022 y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República, 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Cancelar por Cesantía a partir del Once (11) de enero de 2023, al ciudadano **KEWIN KENNIN CONTRERAS MADRID**, con número de identidad 0501-1984-08367, en la estructura presupuestaria siguiente: Institución: 0242 Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, Gerencia Administrativa: 001 Gerencia Central, Programa: 12 PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS, Sub Programa: 00, Actividad/Obra: 003 OFICINAS REGIONALES, Versión: 00002, Nombre del Puesto: CONDUCTOR DE AUTOMOVILES I, No. de Puesto: 1970, Grupo/Nivel: 01-02, Sueldo: L. 14,900.00.

SEGUNDO: Hacer la Transcripción de Ley.

TERCERO: El presente acuerdo es efectivo a partir del Once (11) de enero de 2023.
COMUNÍQUESE.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los diez (10) del mes de enero de 2023.


VICENTE FERNANDO PINZÓN
DIRECTOR EJECUTIVO POR LEY


JULIA SUYAPA CARIAS SALDAÑA
SECRETARIA GENERAL POR DELEGACIÓN